

Guayaquil, Abril 20 del 1.998

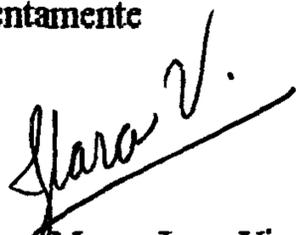
Señores  
Junta General de Accionistas de  
MAROGAL S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.331 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que los administradores de la compañía MAROGAL S.A. han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos legal antes citados. Que los procedimientos empleados en la administración efectuada por el Gerente Eco. Carlos Gálvez Cortes; son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el balance presentado al término del ejercicio de 1997 refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad. La empresa no ha realizado actividad alguna.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Econ. Mercy Lara Vivas  
COMISARIO PRINCIPAL  
REG.021546

10 JUN. 2004

